

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 02 DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCULA JALISCO 2018-2021.

Siendo las 10:35 horas del día 24 de diciembre de 2018, en la Sala de Regidores, da inicio la Sesión Ordinaria No. 02 de la Comisión Edilicia Permanente de AGRICULTURA Y GANADERIA, previamente convocada en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 10, 27, 28, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y del artículo 13, 14, 15 y 30 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco. En uso de la voz el Regidor Ing. Juan Carlos Orozco Flores, Presidente de la Comisión da la bienvenida al Regidor C. Francisco Javier Castellanos Ruíz vocal y al Mtro. José Aurelio Hernández Álvarez Regidor asistente, y da lectura a la convocatoria. Posteriormente se procede a la

INSTALACION DE LA SESION

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y VÁLIDA LA SESION Y LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN. En este punto el Presidente de la Comisión pasa lista: Ing. Juan Carlos Orozco Flores PRESENTE, C. Francisco Javier Castellanos Ruíz PRESENTE. Estando presentes los dos regidores que conforman la Comisión, declaro que existe el Quórum Legal por lo tanto válida la Sesión y los acuerdos que en ella se tomen.

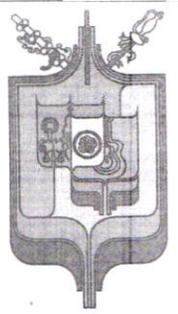
PUNTO 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. El Presidente de la Comisión procede a dar lectura al Orden del Día. Pone a consideración la aprobación y solicita se manifieste mediante su voto, a lo que por voto unánime se aprueba y se procede a pasar al siguiente punto que es el desahogo de los puntos del:

ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 1 LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN SU CASO DISPENSA DE LA MISMA. En este punto el Ing. Juan Carlos Orozco Flores, Presidente de la Comisión menciona que el Acta de la Sesión anterior fue leída y aprobada, así como firmada por la entonces Regidora y ahora con licencia la C. Ana Lucía Camacho Sevilla por lo que solicita se dispense la lectura de la misma, se pone a consideración y voto, resultando por unanimidad de voto se dispensa la lectura, por lo que se procede al siguiente punto.

PUNTO No. 2 PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO. EL Presidente de la Comisión hace entrega del Plan al Regidor vocal C. Francisco Javier Castellanos y se disculpa con el Regidor José Aurelio Hernández por no traer otra copia. Procede a darle lectura a dicho Plan del que se anexa copia en esta Acta. Hace mención que como le comentó a la entonces Regidora Ana Lucia Camacho Sevilla que esto es un documento inicial para ser enriquecido con las propuestas que se tenga a bien agregar, así como de procurar realizar foros de consulta con agricultores y ganaderos, agroindustriales, universidades, profesionales en el ramo, asociaciones productivas y empresariales, etc. y así consolidar un verdadero Plan rector para el campo del municipio. Todo enfocado a un desarrollo integral del campo. Que es necesario esperar y conocer los nuevos modelos de apoyo de SADER Y SEDER y que se apoye tanto a los pequeños como a los medianos y grandes productores. Que será prioritario el proyecto de captación de agua en las zonas de agostadero y agrícolas para beneficio de los agricultores y ganaderos pero también de la recuperación de los mantos freáticos, así como el proyecto proclamado en campaña de la infraestructura rural esto es la construcción conservación y mantenimiento de los caminos vecinales y saca cosechas así como obras que benefician el campo a trabe del recién ofertado módulo de maquinaria por parte del gobierno del Estado a partir de marzo o abril y que es un D6, una retroexcavadora y una moto conformadora en comodato y para trabajo exclusivo de infraestructura rural y para ser programado a través del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. El Presidente de la Comisión finaliza diciendo que se ha trabajado mucho en generar políticas públicas de acuerdo a la necesidad del campo con la diferenciación de las regiones del país y sus sistemas de producción y espera que estas políticas se apeguen a los lineamientos del Plan de Ayala del Siglo XXI y al programa Alternativo de Nación así, como a la propuesta para el campo del próximo gobierno estatal. Que espera lograr en mayor medida los objetivos del Plan en beneficio del sector agropecuario y de las familias que viven del mismo, de forma directa e indirecta.

PUNTO No. 3 COMENTARIOS SOBRE EL PLAN PRESENTADO. Se pide a los regidores su participación en este punto. El Regidor Javier Castellanos menciona que le parece un Plan muy completo y ambicioso y felicita al Presidente de

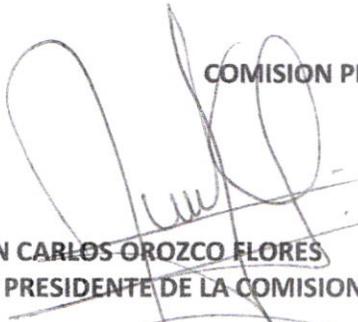


la Comisión por el mismo y, comenta muy importante que se contemple como prioritario los proyectos referentes al agua y a los sistemas de riego por lo vital para la agricultura y ganadería, así como se consolide el proyecto del módulo de maquinaria en beneficio del sector agropecuario y proclama que se haga un muy buen aprovechamiento de la misma. El Mtro. Aurelio Hernández hace mención de la importancia de la propuesta de SEDER en cuanto al módulo de maquinaria propuesto en comodato al municipio en una reunión con el presidente municipal, a que cuando anteriormente se participaba con el modulo por parte de la misma instancia solo venia por poco tiempo y no era mucho lo que se realizaba. Que el campesino es el más golpeado pero que hoy de acuerdo al Plan presentado se ve que se apoyara con este y otros proyectos que les beneficiara mucho. El Presidente de la Comisión comenta que será una prioridad para el presente Gobierno Municipal y que eso se gestionara a través de ésta Comisión, de la Dirección de Fomento Agropecuario y por supuesto por el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

PUNTO 4. ASUNTOS GENERALES. El Presidente de la comisión pregunta si tienen algún asunto que tratar, a lo que ambos regidores comentan que no. Por lo que se procede a pasar al siguiente punto.

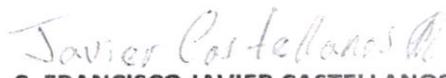
PUNTO 5. CLAUSURA DE LA SESION. Agotados los temas de la convocatoria, el Presidente clausura la Sesión Ordinaria No. 2 de la Comisión, siendo las 10:51 horas. Firman los asistentes.

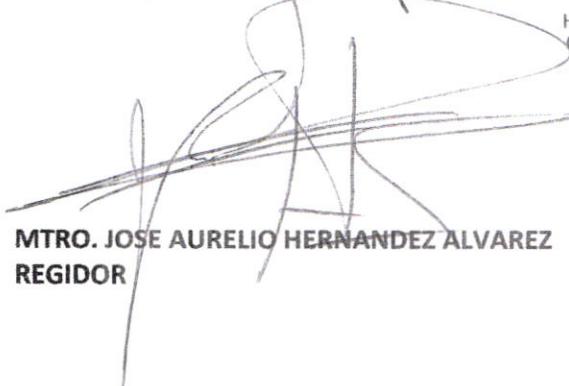
COMISION PERMANENTE DE AGRICULTURA Y GANADERIA


ING. JUAN CARLOS OROZCO FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2018 2021


C. FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS RUÍZ
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION


MTRO. JOSE AURELIO HERNANDEZ ALVAREZ
REGIDOR